

# La ruta del sol aleja

## de la Pobreza

**MICHAEL ECKHART** explica una manera innovadora de financiar el desarrollo energético no contaminante



Mark Edwards/Topfoto

**D**urante muchos años la comunidad de proveedores de energía no contaminante ha tratado de hallar formas innovadoras de financiar proyectos de energía no contaminante. Se han ensayado muchos métodos nuevos, pero sólo ahora nos estamos dando cuenta de que no hay soluciones mágicas. Por regla general, consideramos que la tarea no es tanto la de lograr que la comunidad financiera entre en el ámbito de la energía menos contaminante como la de allegar a la comunidad de proveedores de energía no contaminante al ámbito de la corriente principal de las finanzas, con algunos elementos nuevos.

### Densidad de capital

Su financiación se ve afectada por varias características fundamentales acerca de las soluciones basadas en la energía no contaminante. En primer lugar, para variar, los proyectos de energía no contaminante requieren más capital que los convencionales, con más gastos iniciales y menos gastos de funcionamiento, con lo que quedan más al arbitrio de las condiciones de la deuda y a los tipos de interés. Igual importancia tiene el hecho de que se ven más expuestos a consideraciones relacionadas con el riesgo político, la devaluación de la moneda y otros problemas internacionales, porque la recuperación del capital demora mucho más. En este caso, en la labor innovadora con la comunidad financiera principal entran los bonos de desarrollo mundial propuestos, que podrían algún día vincular los proyectos de desarrollo sostenible en los países en desarrollo con la financiación de los inversionistas institucionales en los desarrollados, como los Estados Unidos. Es un puente largo que hay que construir, pero se va avanzando.

En segundo lugar, el desarrollo de la energía no contaminante crea beneficios para el medio ambiente que son difíciles de convertir en rendimientos para los inversionistas y los prestamistas de los

proyectos. La sociedad apenas comienza a crear mecanismos que permitan convertir esos beneficios públicos en dinero contante y sonante, y, por ende, a que se incluyan en los acuerdos financieros. Los créditos al carbono basados en la aplicación del Protocolo de Kyoto, y los créditos a la energía renovable creados mediante mandatos reglamentarios y mercados voluntarios son ejemplos de ello. En determinadas situaciones, su valor ha rebasado en la práctica el de la electricidad producida. Ahora lo difícil es cómo establecer mercados para estos instrumentos de manera que la comunidad financiera pueda tener confianza en sus valores a más largo plazo.

En tercer lugar, los proyectos de energía no contaminante suelen ser en escala más pequeña que los convencionales, con altos costos de transacción concomitantes por unidad de producto. El Banco Solar es un intento de abordar la cuestión de incorporar al programa de financiación a un gran número de transacciones muy pequeñas.

Las células fotovoltaicas solares (PV), que convierten la luz solar en electricidad sin contaminación alguna, ya se están utilizando para proporcionar electricidad por primera vez a viviendas que no están conectadas a la red de distribución y sacar de la pobreza a esas personas proporcionándoles luz, acceso a las comunicaciones y oportunidades económicas. La dificultad estriba en su elevado costo inicial, que obliga a financiar cerca del 95% de los casos. Sin embargo, los banqueros no prestan dinero a plantas minúsculas de producción de energía y a las empresas de servicios públicos, menos que menos. Ahora bien, la escala del mercado es enorme: a unos 500 dólares de los EE.UU. por instalación, los 400 millones de viviendas del mundo que carecen de electricidad pueden recibir este servicio mediante células fotovoltaicas solares por 200 mil millones de dólares de los EE.UU. Se trata de un reto enorme, sobre todo si se consideran los costos de transacción de tantas financiaciones de poca cuantía. Tiene que haber una manera de lograr una mayor eficacia en la financiación de esta nueva oportunidad.

### Incentivos de los gobiernos

El Banco Solar es un fondo mundial mayorista que se ha propuesto para que conceda préstamos a los actuales prestamistas minoristas que prestan servicios a las poblaciones rurales, bancos, bancos rurales, organizaciones de microfinanciación, cooperativas, sociedades y otras entidades crediticias. A continuación se indican sus características:

Sería el fondo "especializado" que durante su existencia preste quizás dos mil millones de dólares de los EE.UU., pero que en el proceso se convierta en el experto que emulen las entidades crediticias principales, de manera que influya en su impacto para movilizar los 200 mil millones necesarios;

Ofrecería un conjunto de programas de apoyo técnico y orientación para ayudar a asegurar que las entidades crediticias participantes tengan éxito, entre otras cosas en la educación, la capacitación, el aseguramiento de la calidad, la calificación de los vendedores, el apoyo técnico, los programas de seguros y el aprendizaje inter pares mediante la participación en una red mundial de entidades crediticias del Banco Solar.

Aportaría un mecanismo eficaz para que los incentivos de los gobiernos y los subsidios de los países donantes de la OCDE fluyan hacia millones de usuarios finales.

El Banco Solar sería un fondo especializado socialmente responsable y sin fines de lucro, cuya finalidad sería lograr un objetivo de la sociedad con prudencia financiera. Sería menester realizar actividades sumamente eficaces y de bajo costo, que se sumaría a una dirección empresarial excepcional, pericia financiera y especialización técnica.

Su lema es sencillo: "el camino que aleja de la pobreza comienza con el primer kilovatio-hora". La energía solar puede proporcionar el primer kilovatio-hora de electricidad a todo el que carece de ella ahora, y el Banco Solar puede ser una parte principal de una estrategia mundial para lograrlo ■

*Michael T. Eckhart es el Presidente de Solar International Management, Inc. y del American Council on Renewable Energy (ACORE) (Consejo Americano de Energía Renovable)*